

á Juan Vidal Camacho, destinado al cultivo de cereales.

Tiene una superficie de 5 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á un celemin del marco real.

Otro trance de igual clase que el anterior, situado en el mismo paraje y Diputación, donde arraigan nueve higueras, que perteneció á Juan Vidal Camacho.

Tiene una superficie de 21 áreas y 46 centiáreas, equivalentes á 4 celemines del referido marco.

Tipo mínimo de oferta, 77 pesetas y 50 céntimos.

Número 115 del inventario moderno.—Un trance de tierra de riego, de segunda calidad, en la Diputación de Overa, que perteneció á Graciana Sánchez Pampanela, dedicado al cultivo de cereales.

Tiene una superficie de 3 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 celemines del marco de 3.000 varas, donde arraigan 34 naranjos.

Otro trance de tierra de secano en el sitio del Campico de San Miguel, Diputación de Overa, que perteneció á la misma deudora, dedicado al cultivo de cereales.

Tiene una superficie de 1 hectárea, 75 áreas y 75 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillos del marco de Castilla.

Otro trance de tierra de igual clase en el Campillo, Diputación de Overa, que perteneció á la misma deudora y está dedicado al cultivo de cereales.

Tiene una superficie de 34 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á una fanega del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 193 pesetas y 20 céntimos.

Número 195 del inventario moderno.—Un trance de tierra de riego venturero, situado en el pago de la Concepción y como á 2 metros de Levante del camino que conduce á Albox; radica en la Diputación de Overa, y perteneció á Diego PARRA Sánchez.

Tiene una superficie de 5 áreas y 24 centiáreas, equivalentes á 3 celemines del marco de 3.000 varas.

Otro trance en el mismo sitio y pago, á unos 150 metros á Levante del anterior y de igual naturaleza.

Tiene una superficie de 4 celemines del marco de 3.000 varas, equivalentes á 6 áreas y 99 centiáreas.

Otro trance de igual clase que el anterior, contiguo al mismo y separado por una acequia

Tiene una superficie de 17 áreas y 91 centiáreas, equivalentes á 10 celemines y 1 cuartillo del marco de 3.000 varas.

Tipo mínimo de oferta, 411 pesetas y 60 céntimos.

## TERMINO MUNICIPAL DE ZURGENA

### FINCAS RUSTICAS

Número 256 del inventario.—Un trozo de tierra de riego, que perteneció á la Capellanía fundada por Domingo Fernández.

Linda: al Poniente, con Andrés Sánchez; Levante, con el prado; Norte, con el monte, y Sur, con Lorenzo Correa, recibe el agua de la cimbra llamada Almajalejo.

Tiene de cabida 2 fanegas y media del marco del país, equivalentes á 95 áreas y 29 centiáreas.

Tipo mínimo de oferta, 675 pesetas.

Número 254 del inventario.—Un trozo de tierra de mano, que perteneció á la Capellanía fundada por Domingo Fernández, situado en la Rambla del Almajalejo, pago de los Albaricos.

Linda: al Levante, con la Rambla, hoy del Romeral; Sur, con la del Almajalejo, y Norte y Poniente, con las vertientes.

Tiene de cabida 12 fanegas del marco de Castilla, equivalentes á 7 hectáreas, 72 áreas y 80 centiáreas.

Tipo mínimo de oferta, 135 pesetas.

Número 255 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual, que perteneció á la Capellanía fundada por Domingo Fernández, situado en la Rambla del Almajalejo.

Linda: al Levante, con Francisco y Andrés Sánchez; Poniente, con Jorge Pérez Encina, y Norte y Sur, con herederos de Ginés Gómez.